

GACETA MUNICIPAL

Órgano Oficial de Publicación del Ayuntamiento del
Municipio de Chicxulub Pueblo, Yucatán, México

Chicxulub Pueblo, Yucatán, México, 12 de junio de 2020

Dirección: Palacio Municipal Calle 18 "A" SN por 19 "A" Centro
Chicxulub Pueblo, Yucatán C.P. 97367

Publicación Periódica 30 ejemplares Número 23, Año 3



Índice de Contenido

	Página
Integrantes del Cabildo 2018 - 2021	2
Sesión de autorización de realizar una obra pública en urbanización, con los ingresos propios municipales, del ejercicio fiscal dos mil veinte.	3

Responsable: C. VERONICA DEL CAMEN CORDOVA ESPARZA
Registro Estatal de Publicaciones Oficiales No. CJ-DOGEY-GM-031



**H. AYUNTAMIENTO DE CHICXULUB, PUEBLO
YUCATAN, 2018-2021**



**H. AYUNTAMIENTO DE CHICXULUB PUEBLO, YUCATAN
2018-2021**

**GUADALUPE DEL ROSARIO CANTO ALE
PRESIDENTA MUNICIPAL**

**JESUS ALBERTO PECH CUA
SÍNDICO MUNICIPAL**

**VERONICA DEL CARMEN CORDOVA ESPARZA
SECRETARIA MUNICIPAL**

**JOSE ANTONIO PERAZA ESCALANTE
REGIDOR**

**GUADALUPE ZUÑIGA HERNANDEZ
REGIDORA**



H. AYUNTAMIENTO DE CHICXULUB, PUEBLO YUCATAN, 2018-2021



La C. Guadalupe del Rosario Canto Ale, Presidente Municipal de Chicxulub Pueblo, con fundamento en el artículo 40, 41 B XIII, 152 I, 155 IV y V, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, a sus habitantes hago saber:

En Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de Chicxulub Pueblo, Yucatán, de fecha ocho de junio de dos mil veinte, el H. Ayuntamiento autorizo diversos trabajos en el municipio.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHICXULUB PUEBLO, YUCATAN, DE FECHA OCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE.

En el municipio de Chicxulub Pueblo, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos siendo las diez horas del día ocho de junio de dos mil veinte, estando presentes en la sala de sesiones del palacio municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento de Chicxulub Pueblo, Yucatán, C. Jesús Alberto Pech Cua; Verónica del Carmen Córdova Esparza; José Antonio Peraza Escalante; Guadalupe Zúñiga Hernández y presidiendo la sesión la C. Presidenta Municipal, Guadalupe Del Rosario Canto Ale; se procede a dar inicio a la sesión extraordinaria de cabildo, con fundamento en los artículos 30, 31, 32, 33, 34, 64 y demás relativos de La Ley De Gobierno De Los Municipios Del Estado De Yucatán, con sujeción al siguiente orden del día: -----

- 1.- Lista de asistencia.-----
- 2.- Declaración de la existencia del quórum legal e instalación de la sesión. -----
- 3.- Aprobación del orden del día. -----
- 4.- Lectura de acta anterior. -----
- 5.- Someter a consideración del ayuntamiento, en su caso, la propuesta que hará la presidenta municipal, **inciso a)** La autorización y aprobación del honorable ayuntamiento en su caso, de la propuesta que realizara la presidenta municipal para realizar una obra pública en urbanización, con los fondos provenientes de los ingresos propios municipales, para el ejercicio fiscal dos mil veinte.-----
- 6.- clausura de la sesión. -----

--- En cumplimiento al punto **número dos** del orden del día la C. Guadalupe Del Rosario Canto Ale, Presidenta Municipal, declaró la existencia del quórum legal para realizar la presente sesión, toda vez que se encuentran todos los regidores presentes que integran el honorable cabildo.-----

Respecto al punto **número tres** sobre la aprobación del orden del día, se sometió a consideración y aprobación del H. Cabildo aprobándose por **unanimidad** de los regidores presentes. -----

--- Seguidamente se procedió a dar lectura del acta anterior y en este punto **número cuatro**; la Secretaria Municipal C. Verónica del Carmen Córdova Esparza, propuso que se dispense la lectura del acta anterior, toda vez que la misma es conocida por todos quienes en ella intervinieron, poniéndose a consideración del cabildo, aprobándose por **unanimidad** de votos de los regidores presentes la dispensa de la lectura del acta anterior. -----

--- En cumplimiento al punto **número cinco** del orden del día, **inciso a)** se somete a consideración y aprobación del H. ayuntamiento en su caso, de la propuesta que hace la C. Guadalupe Del Rosario Canto Ale, presidenta municipal del municipio de Chicxulub Pueblo, Yucatán, la cual expone; la necesidad de realizar una obra en urbanización la cual

consistirá en la **perforación de 16 pozos para desazolves y drenajes pluviales, en el municipio de Chicxulub pueblo, Yucatán**; esta obra tendrá un presupuesto de \$ \$479,839.90 (Son Cuatrocientos Setenta y Nueve Mil Ochocientos Treinta y Nueve Pesos 90/100 M.N.); obra que será en beneficio de la población en general del municipio. Esta obra se llevará a cabo con los fondos municipales provenientes de ingresos propios para ejercer durante este ejercicio fiscal de dos mil veinte; y se realizará mediante la invitación a cuando menos 3 personas. Tal y como lo establece el artículo 46 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán y 59 de su Reglamento. Por tal exposición, hace uso de la voz la secretaria municipal Verónica del Carmen Córdova Esparza, señala si existiera algún comentario se solicita a los regidores sirvan levantar la mano para a efecto de enlistar el orden de intervención. y, no habiendo intervenciones por parte de los regidores; por lo cual se procede a realizar la votación por parte de los regidores, los que estén a favor, manifestarlo de manera económica levantando la mano y los que no estén de acuerdo solo absténgase. Realizada la votación de los regidores de este h. cabildo quedando esta solicitud **aprobada por unanimidad de votos de los regidores presentes** a favor de las propuestas realizadas por la C. presidenta municipal, por lo que se dictan el siguiente-----

-----A C U E R D O -----

--- **PRIMERO.-** El ayuntamiento de Chicxulub, Pueblo, Yucatán **Autoriza por mayoría de votos de los regidores presentes**, la propuesta realizada por la Presidenta Municipal C. Guadalupe del Rosario Canto Ale, llevar a cabo la obra en urbanización la cual consistirá en la **perforación de 16 pozos para desazolves y drenajes pluviales, en el municipio de Chicxulub pueblo, Yucatán**; esta obra tendrá un presupuesto de \$ \$479,839.90 (Son Cuatrocientos Setenta y Nueve Mil Ochocientos Treinta y Nueve Pesos 90/100 M.N.), obra que será en beneficio de la población en general del municipio. Esta obra se llevará a cabo con los fondos municipales provenientes de ingresos propios para ejercer durante este ejercicio fiscal de dos mil veinte; y se realizará mediante la invitación a cuando menos 3 personas, como lo establece el artículo 46 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán y 59 de su Reglamento. Cúmplase. -----

---**SEGUNDO.-** Se ordena al director de obra pública realizar las gestiones para la licitación autorizada.-----

--- **TERCERO.-** Se ordena a la Secretaria Municipal realice la publicación del presente acuerdo, en el portal oficial de publicación de este h. ayuntamiento del municipio de Chicxulub Pueblo, para el conocimiento de la comunidad. Cúmplase. -----

Como punto **número seis**, y no habiendo más asuntos a tratar se solicita a la C. Presidenta Municipal C. Guadalupe Del Rosario Canto Ale, de por concluida la presente sesión extraordinaria de cabildo, por lo que siendo las diez horas cincuenta minutos del día de su inicio se da por concluida y procediéndose a firmar la presente acta, para constancia y validez por todos los regidores que estuvieron presentes. Damos fe. -----

H. AYUNTAMIENTO DE CHICXULUB PUEBLO, YUCATAN



H. AYUNTAMIENTO DE CHICXULUB, PUEBLO YUCATAN, 2018-2021



GUADALUPE DEL ROSARIO CANTO ALE
PRESIDENTA MUNICIPAL

VERONICA DEL CARMEN CORDOVA ESPARZA
SECRETARIA MUNICIPAL